



Bernardo Monteagudo

Aristócratas en camisa

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Bernardo Monteagudo

Aristócratas en camisa

Entre las extravagancias de que es fecundo el choque de las pasiones e intereses, no es de poca consideración el empeño con que cierto número de individuos, titulándose aristócratas, pretenden reducir a determinadas personas la administración de los empleos y el derecho a las distinciones y honores que en todo país bien constituido debe ser premio de la virtud y el mérito, y mucho más en un sistema popular como el nuestro. Aunque este error no ha encontrado todavía muchos prosélitos, ni es de temer que se extienda demasiado fuera del círculo de los pocos que lo han concebido, me ha parecido sin embargo muy conveniente exponer lo infundado de sus ideas, descubriendo la ridícula vanidad de los que pretenden levantar este edificio aéreo, cuyos cimientos no son otros que un orgullo pueril y un deseo reprobable de elevarse sobre la opresión de sus conciudadanos para acallar el conocimiento que los acompaña en la inferioridad de su propio merecimiento.

Antes de combatir esta aristocracia soñada permítaseme asentar ciertas bases, reconocidas por los tratadistas de que inmediatamente dimanará la justicia del presente discurso.

Supongo, pues, que siendo el poder legislativo la función más noble de la soberanía, del modo como se ejercita esta sublime facultad es que depende la denominación de un gobierno. La aristocracia se entiende cuando el poder de hacer las leyes existe en una asamblea escogida, a la cual no llega sino una determinada clase del Estado bajo ciertas condiciones de herencia, propiedad, riquezas, derechos personales reconocidos por la constitución o bien por la elección privativa de los miembros que la componen. En la democracia el pueblo en general es el legislador, ya sea por sí mismo, o por medio de sus representantes. En fin, gobierno despótico o monarquía absoluta se entiende todo aquel en que la formación de las leyes depende de una sola persona. A este último es también inherente la facultad que compete al príncipe de ser el dispensador de los honores y de las gracias.

Supongo igualmente que aunque el gobierno en general se divide en estas tres formas primitivas, rara vez se encuentran en toda su pureza y por tanto si analizamos la estructura de los presentes gobiernos del mundo, no hallaremos uno que se componga simplemente de uno de estos principios elementales o no admita alguna mezcla o combinación peculiar, bien que por la parte mayor que tenga de una de las tres formas se llame aristocrático, democrático o despótico.

Creo también enterados a mis lectores de que si el gobierno aristocrático es el más conforme a la naturaleza, la razón es que según ella los hombres están siempre relativamente en desigualdad de fuerzas: y éste es el motivo por que las primeras sociedades, de las cuales la principal es la familia, se han gobernado aristocráticamente y también porque muchos de los salvajes que existen en diversas partes del mundo se gobiernan del mismo modo. Este es el fundamento preciso de la autoridad paternal ejercida

sobre los miembros de su casa, que emana de esta fuente sencilla pero no de convenios o privilegios concedidos.

Descendiendo ahora al punto que tenemos en vista y al frente ya de los pseudo aristócratas o aristócratas de intención, deberíamos ante todas cosas obligarlos a la exhibición de los títulos en que fundan sus pretensiones. Pero si nos abstenemos de sujetarlos a la formalidad de este trámite (que en el concepto de los lectores entendidos acaso parecerá injusto el dispensar) no es para darles desde luego de mano, como a hombres que forman castillos en el aire o como a locos que con débil y mal segura lanza embisten al gigante figurado en un molino de viento.

En prueba, pues, del decoro con que los tratamos, ya que a un aristócrata verdadero o apócrifo es necesario ceder alguna cosa, les haremos algunas advertencias que podrán servirles para deponer su manía.

La primera consideración que se ofrece es una mera ojeada al estado de nuestros pueblos. Buenos Aires por su localidad es enteramente comerciante. Lo reciente de su fundación había impedido que se formasen grandes fortunas y por consiguiente reducidos sus habitantes a una medianía abundante, obligados todos a observar una frugalidad honesta (compañera inseparable de la democracia) que era la única capaz de conservar los frutos de su industria, no conocían los excesos del lujo, ni experimentaban el poder de los grandes y refinados placeres, que son propios de las poblaciones antiguas y que dando un círculo rápido al producto de la riqueza nacional, la reúne en muy pocas manos para formar ese contraste entre la más excesiva opulencia y la indigencia más extremada que se advierte tan solamente en pueblos de origen muy remoto. Tal era el estado de nuestra sociedad al brotar la revolución y desde entonces no han podido formarse caudales gigantes que introduzcan desigualdad notable en la condición de los ciudadanos, sin la cual las prerrogativas de clases son puramente ideales.

Verificada la revolución, el curso mismo de los negocios nos ha llevado a respetar la igualdad que antes subsistía, con la notable diferencia de que si hasta allí había sido esta un efecto de las circunstancias del pueblo, desde entonces fue una consecuencia precisa de la forma de gobierno adoptada; y esto se demuestra por la constante práctica seguida en la elevación de las personas que han gobernado en la revolución, las cuales han sido elegidas sin consideración al rango que ocupaban en la sociedad, sino indistintamente por sólo el motivo de su presunta virtud y suficiencia, sucediendo actualmente lo mismo en la soberana asamblea para la cual se eligen sus miembros inmediatamente por el pueblo y no se exige calidad alguna de rentas, prerrogativas o derechos de que deba disfrutar la persona elegida. Tan verdad es que la forma actual del gobierno es popular y que esos aristócratas soñados se oponen y están en verdadera contradicción con ella.

Si la revolución los hubiese despojado de alguna cosa, su resentimiento aunque injusto podría tener algunos visos de fundado. ¿Qué ventajas son las que esos aristócratas poseen sobre los demás ciudadanos? ¿Será acaso el ser hombres *de casa*, como seguramente se titulan? ¿Pero qué quiere decir esto? ¿Tiene esta frase alusión a algunos caserones viejos, compuestos en la mayor parte de barro, que algunos de esos caballeros poseen y cuya excelencia sobre el resto de las casas de los vecinos no es otra que el dar expendio a los almacenes, de cucharas de albañil, para tapar remiendos o sostener algún número de negros matadores de ratas con humazos? ¿Por qué miran con odio a los que no son locos como ellos, llamándolos por desprecio *demócratas azufrados*, como si quisiesen estos arrebatárles sus fortunas o a estilo de la revolución de Francia se vistiesen con poco aliño para desairar a la antigua nobleza? Vedlos el día que por su ineptitud o sus vicios pierden el

miserable empleo que consiguen a fuerza de cábala e intriga, confundirse por su miseria con el pueblo más bajo e ir a aumentar el número de los más despreciables rufianes. Sin rentas, sin patrimonio, sin dedicación y sin principios pretenden con todo ser los favoritos de la patria y miran de sobre ojo al que, porque no es visionario como ellos, no ha dado en ponerse un *de* antes del apellido, con lo cual quedaría incorporado desde luego en el ilustre y poderoso cuerpo de estos aristócratas mendicantes.

Desengañémonos: tan ridículo es querer ser aristócrata sin fortuna o privilegios constitucionales, como hacer el rico cuando se está en la mendicidad. Todavía el querer ser noble es otro delirio mayor. Si en nuestro país hubiese una verdadera nobleza deberíamos todos respetarla y acaso alegrarnos porque sería señal de la opulencia. La nobleza en los países antiguos es una de las columnas del Estado: ella sirve para sostener las distancias que existen entre el príncipe y lo común del pueblo; y sin deber su origen a la casualidad y al capricho, es el apoyo de la pobreza. Un fanático que quisiese destruirla nada menos pretendería que introducir la confusión en el Estado y obraría con tanta injusticia como la de nuestros aristócratas o nobles, en solicitar con exclusión los primeros empleos, buscando en estos unas distinciones que no tienen derecho a esperar.

Mucho podría decirse sobre esto; pero los límites de estas páginas me obligan ya a dejar la materia, confiando en que la perspicacia de mis lectores sabrá dar todo el valor a los principios con que me propuse esclarecerla. Más no podré omitir mi protesta de que ni tengo horror a los aristócratas, ni me tengo tampoco por *plebeyo*. Sólo quisiera que mis ciudadanos, deponiendo quimeras aspirasen a distinguirse por la senda del mérito y de la virtud, que es lo único apreciable a la patria.

(*El Grito del Sud* Enero 24 de 1815.)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).



editorial del cardo